

El Colegio de Enfermería de Zamora se posiciona contra el nuevo decreto del Gobierno de la comunidad que viola todos los derechos de los profesionales sanitarios y pide que se revoque de manera inmediata

- **El Ejecutivo autonómico ha publicado en fin de semana una norma que permite modificar las vacaciones y permisos de los sanitarios, así como reorganizar las jornadas y los turnos sin que los trabajadores puedan oponerse.**
- **“Es inadmisibile que los profesionales nos encontremos sin esperarlo un decreto de tal magnitud en un momento en el que estamos sobrepasados y exhaustos”, afirma Andrés Pérez, presidente del Colegio de Enfermería de Zamora.**
- **Desde el Colegio de enfermería consideramos que éste es un nuevo parche para enfrentarse a la pandemia, cuando lo realmente necesario es reforzar íntegramente el sistema sanitario, desde la Atención Primaria hasta la hospitalaria, pasando por el número de rastreadores, insuficiente para detectar los rebrotes.**

Zamora, 16 de noviembre de 2020.- El Colegio de Enfermería de Zamora rechaza rotundamente y pide que se revoque de forma inmediata el decreto publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, que recorta, menosprecia y atenta contra los derechos laborales de todas las enfermeras y resto de sanitarios no sólo de la provincia, sino de la comunidad autónoma al completo. Las medidas se han tomado sin consenso y sin previo aviso, en un boletín extraordinario publicado en fin de semana, dejando latente aún más el claro desprecio de la Junta castellanoleonesa contra los profesionales que llevan ocho meses luchando día y noche para frenar la pandemia por COVID-19.

Así, una vez entrado en vigor este decreto, firmado por el propio presidente de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, como autoridad competente durante el estado de alarma, se da la posibilidad a los órganos sanitarios de imponer al personal servicios extraordinarios que resulten imprescindibles, así como modificar los regímenes de permisos, vacaciones y licencias u organizar la jornada de trabajo, régimen de turnos y descansos. “Es inadmisibile que los profesionales nos

encontremos sin esperarlo una resolución de tal magnitud, que viola todos nuestros derechos y que encima llega en un momento en el que estamos sobrepasados y exhaustos. Tras una primera ola durísima, nos enfrentamos ahora a la segunda ola de la pandemia, viendo como las autoridades sanitarias no han hecho su trabajo para lograr un sistema más fuerte con el que lograr doblegar la propagación”, afirma Andrés Pérez, presidente del Colegio de Enfermería de Zamora.

En este sentido, el Colegio de Enfermería **secunda la denuncia de los sindicatos**, que consideran que el Gobierno autonómico “se dispone a cometer el mayor abuso jamás realizado sobre las condiciones de trabajo de cualquier tipo de empleado público, y lo hace, además, sobre el colectivo que está soportando el envite de una pandemia mal gestionada, los sanitarios”.

Mala organización y gestión

Por su parte, Andrés Pérez critica que los profesionales sean los que tengan que pagar la mala organización y gestión de las autoridades competentes. “Llevamos seis meses reclamando medidas concretas para reforzar el sistema sanitario y desde el Ejecutivo han hecho caso omiso a las peticiones. Reforzar la Atención Primaria era primordial para hacer de barrera a la entrada de casos en los hospitales y no se ha hecho; apostar por la atención hospitalaria también era clave para una mejor atención de los enfermos ingresados y tampoco se ha hecho. Por último, pero a la vez lo más importante, el Gobierno no ha contratado suficientes rastreadores para poder detectar y sitiar los rebrotes antes de llegar a la transmisión comunitaria actual. Y ahora, por su ineficiencia, serán los sanitarios los profesionales que vuelvan a sufrir de manera más brutal esta crisis sanitaria; en primer lugar, por el riesgo que supone trabajar tan cerca de la enfermedad, y, además, por la merma de sus condiciones laborales con este decreto”, asevera el presidente de los enfermeros zamoranos.

Y más allá de la reducción de derechos, esta situación supondrá también un desgaste en la calidad asistencial, que terminará influyendo en la atención a los pacientes. “Con los enfermeros, médicos, auxiliares y demás profesionales agotados es impensable que se pueda dar una atención de calidad. No se trata de poner parches para terminar de destrozar la Sanidad, sino que debemos reforzarla, contratando recursos humanos y cuidando a los que ya están”, subraya Andrés Pérez.

Exigimos, por tanto, que “se revoque este Decreto, porque más allá de la afectación a los profesionales, debemos recordar que el fin último es velar por mejorar la salud de los ciudadanos castellanoleoneses en este momento tan vulnerable”.